

conocido en C/ Nardo, núm. 14, código postal 41200, Carmona (Sevilla).

Mediante la publicación del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que por Resolución de 15 de abril de 2004 del Consejero de Asuntos Sociales se ha declarado la inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra Resolución dictada el día 1 de diciembre de 2003 por la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en procedimiento de solicitud de subvención individual para personas con discapacidad en la modalidad de adquisición y renovación de prótesis y órtesis (Expediente ref. D.P. 742/2003-41-000296// Expediente ref. Leg. y Rec. 210/04).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, se indica al interesado que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, o en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Angeles Pérez Campanario.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>ª</sup> planta, de Córdoba.

Interesados: Canalizo, S.A.

CIF: A41231846.

Expediente: CO/2004/483/AG.MA/VP.

Infracciones. 1. Muy Grave, art. 21.3.A) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 4 de junio de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Moya García.

DNI: 30445815.

Expediente: CO/2004/478/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave art. 21.3.E) y 22.1.B) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 4 de junio de 2004.

Sanción: Multa entre 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 23 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>ª</sup> planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Carmen Pedraza Ramírez.

DNI:

Expediente: CO/2004/443/AG.MA/ENP.

Infracciones. 1. Menos Grave, art. 38.12 y 39.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 14 de mayo de 2004.

Sanción: Multa de 601,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 23 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.<sup>ª</sup> planta, de Córdoba:

Interesado: Muebles y Diseño Yafil, S.A.

DNI: B14499123.

Expediente: CO/2003/835/G.C/RSU.

Infracciones: 1. Leve, arts. 34.2.B) y 35.1.C). 2. Leve, arts. 34.3.A) y 35.1.C) Ley 7/94, de 18 de mayo.

Fecha: 21 de mayo de 2004.

Sanción: Multa de 600 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 23 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Amezcua Medina.

DNI: 26482200.

Expediente: CO/2004/5/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, art. 76.6 y 86.B) Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 9 de junio de 2004.

Sanción: Multa de 3.000 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 23 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesados: Don Manuel Moreno Carrillo.

DNI: 30951161.

Expediente: CO/2004/181/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.10, 82.2.b) 2. Art. Grave 77.7, 82.2.b), 3. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de mayo de 2004.

Sanción: Multa 1.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación de la correspondiente licencia de caza durante un período de 1 año.

Notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesados: Don Manuel Flores Cortés.

DNI: 30823887.

Expediente : CO/2004/185/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Grave art. 77.10, 82.2.b) 2. Grave art. 77.7, 82.2.b) 3. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y de la Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de mayo de 2004.

Sanción: Multa 1.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: la suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia de caza durante un período de 1 año.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Pedro Francisco Villar Raya.

DNI: 27389957.

Expediente: CO/2004/35/G.C/CAZ.

Acto notificado: Sobreseer el procedimiento administrativo.

Córdoba, 23 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63